



## **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

Según lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa de la siguiente información calificada como **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el pasado 29 de abril de 2020, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Avenida Meridiana, número 350, 6ª planta, 08027 Barcelona, a las 12 horas del 8 de julio de 2020, en primera convocatoria, o el día 9 de julio de 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del Día que se adjunta como **Anexo I** al presente hecho relevante.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria, en los términos legales y estatutariamente establecidos, poniéndose a disposición de los accionistas, a partir de dicho momento, la documentación e información correspondiente en relación con los asuntos contenidos en el Orden del Día.

En Barcelona, 4 de mayo de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración  
Jaume Dedeu i Bargalló

## **Anexo I**

### **ORDEN DEL DÍA**

- Primero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.** Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019.
- Tercero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Cuarto.** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2019.
- Quinto.** Pago de dividendo con cargo a reservas libres.
- Sexto.** Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2019 y votación con carácter consultivo.
- Séptimo.** Modificación de los Artículos Décimo-Noveno y Vigésimo-Cuarto de los Estatutos Sociales.
- Octavo.** Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
- Noveno.** Reelección como consejero de don Jaume Dedeu i Bargalló.
- Décimo.** Reelección como consejero de Taller de Turisme i Medi Ambient, S.L.
- Undécimo.** Reelección como consejera de doña María Vaqué Boix.
- Duodécimo.** Reelección como consejero de don Ángel Segarra i Ferré.
- Decimotercero.** Nombramiento como consejero de don Donato Muñoz Montes.
- Decimocuarto.** Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

**Decimoquinto.** Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores.

**Decimosexto.** Política de remuneración de los miembros del consejo de administración (2020-2022).

**Decimoséptimo.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.